C/2809/2022

D/ 357

Nº 362

Poder Legislativo

LEY Nº 20.067

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país de la Aeronave B-200T y de un total de setenta y seis (76) tripulantes de la Armada Nacional, para participar de la fase de ejecución del Ejercicio Multinacional "UNITAS LXIII" que se desarrollará en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, desde el 7 hasta el 27 de setiembre de 2022.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de agosto de 2022.

OPE PASQUET
Presidente

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

2022-1-2-0002809

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 AGO 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de una aeronave y tripulación de la Armada Nacional con motivo del Ejercicio Multinacional "UNITAS LXIII".

LACALLE POU LUIS